FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Fecha de cierre	**19/05/2023**	**Evaluación**	Verificación cumplimiento requisitos habilitantes informe final
Fecha de elaboración	1/06/2023		

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO

Número de proceso	Objeto	AÑO	Presupuesto oficial	
FDLSUBA-CMA-5-2023(90003)	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO PARA "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA SALONES COMUNALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA para el contrato resultante del proceso FDLSLP-8-2023(89436), el cual tiene por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA SALONES COMUNALES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA".	2023	$ 89.100.000	
			77	SMMLV

2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE

Código interno	009	**Representante legal**	EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Nombre o razón social	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	**Forma de Presentación**	Individual
Calidad MiPyme	APLICA	**Calidad Emprendimiento Mujer**	NO APLICA

	Integrantes del proponente	Participación	Calidad MiPyme	Calidad Empr. Mujer
1	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	100%	APLICA	NO APLICA
2				
3				
4				
5				
	Total	100%		

3. REQUISITOS TÉCNICOS

Abreviatura		Criterio evaluación experiencia especifica					
CE-1	Clasificación UNSPSC **(pliego condiciones 4.3.2 - página 35)**	Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:					
		801015	801016				
CE-2	Experiencia general **(pliego condiciones 4.3.1 - página 33)**	"INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE OBRA"					
CE-3	Experiencia general **(pliego condiciones 4.3.1 - página 33)**	"INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL A CONTRATOS DE OBRA".					
CE-4	NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS **(pliego condiciones 4.3.1 - página 33)**				Maxima cantidad de contratos a presentar	3	
		Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada		**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**	**Valor mínimo a certificar expresado en SMMLV**		
		De	**Hasta**				
		1	3	100%	77		
CE-5	Condición experiencia **(pliego condiciones 4.3.1 - página 34)**	En el caso de los proponentes plurales (Uniones temporales o consorcio), si la experiencia especifica se acredita a través de varios de sus integrantes, el integrante que acredite el mayor porcentaje de experiencia especifica deberá tener una participación igual o superior al 40% en el consorcio o unión temporal que se constituya o se conforme para presentar en el presente proceso de selección.					

ELABORADO POR	**DANIEL ENRIQUE DIAZ I**
REVISADO POR	**FRANCISCO J. GRANADOS G.**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 1

OBJETO	**CTO 4181.010.26.1.481-2020 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS** - Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra que tiene por objeto "Realizar el mantenimiento y adecuación del bulevar de la avenida Colombia, desde la calle sexta hasta la calle 26 en el Distrito de Santiago de Cali

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condiciones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condiciones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE
Escenario subcontrato			
Es SubContrato?	☐		
Aporta certificado de subcontrato?	☐		
Aporta certificado emitido por entidad	☐		
Cumple las condiciones establecidas para subcontrato	CUMPLE		

Documentos Aportados			
Acta de liquidación	☐	Acta de inicio o la orden de inicio	☐
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☐	Certificación de experiencia.	☑
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☐
Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral 4.3.1 DE PLIEGO DE CONDICIONES		CUMPLE	
Experiencia especifica		CUMPLE	

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**
CE-1	CUMPLE
CE-2	CUMPLE
CE-3	CUMPLE
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***CUMPLE***

Nombre del contratista	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	**Fue contratista conformado pluralmente?**	NO
Valor del contrato en pesos	$ 104.925.513,00	**Valor del contrato en SMMLV**	120
Fecha de terminación	30/12/2020		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	100%	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	120,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**120,00**

Observaciones	Sin Observaciones NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEZ PLUS INGENIERIA SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 119,53 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 10 15 15 00 10 15 19 00 10 16 15 00 10 16 16 00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES EXPERIENCIA HABILITANTE - CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

5. RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Número de contratos máximos permitidos	3

	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Número de contratos que cumplen con el criterio
Cumple criterio de experiencia general (CE-2)	CUMPLE	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	1
Cumple criterio de experiencia general (CE-3)	CUMPLE	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	1
Cumple criterio de experiencia general (CE-4)	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	0

Número contratos presentados	1
Número contratos que cumple con la experiencia general	1
VALOR MINIMO A CERTIFICAR EN SMMLV	77

Contrato	Integrante del proponente					Total aportado
	1	2	3	4	5	
	IEZ PLUS INGENIERIA S.A.S					
	100%					
Contrato 1	120	0	0	0	0	**120**
Contrato 2	0	0	0	0	0	**0**
Contrato 3	0	0	0	0	0	**0**
Total aportado	120	0	0	0	0	**120**
Porcentaje aportado	100%	0%	0%	0%	0%	**100%**
Porcentaje sobre valor a certificar	156%	0%	0%	0%	0%	**156%**
Aporta experiencia	✔					**1**

Número de integrantes del proponente	1
Cuantos proponente APORTAN experiencia	1
INTEGRANTE QUE APORTA LA MAYOR EXPERIENCIA	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.
APORTE DE EXPERIENCIA DEL INTEGRANTE DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	156%
PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA FIGURA PLURAL DEL INTEGRANTE DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	100%

Cumple los criterios de experiencia CE-1	CUMPLE
Cumple los criterios de experiencia CE-2 y CE-3	CUMPLE
Cumple el criterio de experiencia especifica CE-4	CUMPLE
Cumple el criterio de experiencia especifica CE-5	CUMPLE

Cumple los criterios minimos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente	***CUMPLE***
APORTA FORMATO 11 ACEPTACION ANEXO TÉCNICO (Numeral 4.3.4 pagina 35 del pliego de condiciones)	***CUMPLE***

Observaciones	CUMPLE EXPERIENCIA HABILITANTE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 1

OBJETO	**CTO 4181.010.26.1.292-2022 - MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI** - Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra que tiene por objeto: realizar el mantenimiento y la adecuación paisajística y de espacio público de los separadores y zonas verdes aledañas ubicadas en: lote 1) la avenida 6ta entre calle 35a norte y calle 44 norte; lote 2) la calle 52 entre carrera 1ra y carrera 4ta c; lote 3) calle 27 entre carrera 29 y carrera 46; lote 4) calle16 entre carrera 100 y carrera 105 y calle 18 entre carrera 105 carrera 106 a en el distrito de Santiago de Cali

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condiciones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condiciones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE
Escenario subcontrato			
Es SubContrato?	☐		
Aporta certificado de subcontrato?	☐		
Aporta certificado emitido por entidad	☐		
Cumple las condiciones establecidas para subcontrato	CUMPLE		

Documentos Aportados			
Acta de liquidación	☐	Acta de inicio o la orden de inicio	☐
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☑	Certificación de experiencia.	☐
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☑

Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral 4.3.1 DE PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
Experiencia especifica	CUMPLE

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**
CE-1	CUMPLE
CE-2	CUMPLE
CE-3	CUMPLE
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***CUMPLE***

Nombre del contratista	UNION TEMPORAL INTERSEPARADORES LA FORTUNA	**Fue contratista conformado pluralmente?**	SI
Valor del contrato en pesos	$ 451.266.600,00	**Valor del contrato en SMMLV**	451
Fecha de terminación	10/11/2022		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	95%	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	428,45
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**428,45**

Observaciones	Sin Observaciones NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION. NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERSEPARADORES LA FORTUNA NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 451,27 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 95,00 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 10 15 15 00 10 15 19 00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATO 2

OBJETO	**4181.010.26.1.265- 2021 - MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI** - Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra que tiene por objeto: realizar el mantenimiento y la adecuación paisajística y de espacio público de los separadores y zonas verdes aledañas ubicadas en: 1) la carrera 66 entre avenida pasoancho y calle quinta; 2)la avenida sexta a norte entre parque de las tortugas y calle 25 norte; 3) la carrera 39 entre autopista sur oriental y calle quinta en el distrito de Santiago de Cali

TIPOS Y CARACTERISTICAS DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

Escenario contrato de Particulares		**Escenario contrato Cedido**	
Es Contrato entre Particulares?	☐	Es Contrato Cedido?	☐
Aporta certificado de facturación?	☐	Esta registrado en el RUP?	☐
Cumple las condiciones establecidas para contrato entre particulares?	CUMPLE	Cumple las condiciones establecidas para contrato cedido?	CUMPLE

Escenario subcontrato	
Es SubContrato?	☐
Aporta certificado de subcontrato?	☐
Aporta certificado emitido por entidad	☐
Cumple las condiciones establecidas para subcontrato	CUMPLE

Documentos Aportados

Acta de liquidación	☐	Acta de inicio o la orden de inicio	☐
Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	☐	Certificación de experiencia.	☐
Planos récord finales de obra.	☐	Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual	☑

Los documentos Aportados corresponden a los documentos validos para acreditar experiencia según numeral 4.3.1 DE PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE
Experiencia especifica	CUMPLE

¿CUMPLE DE FORMA ESTRICTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES?	***CUMPLE***

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Criterio experiencia general	**Cumplimiento**
CE-1	CUMPLE
CE-2	CUMPLE
CE-3	CUMPLE
CUMPLE LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	***CUMPLE***

Nombre del contratista	UNION TEMPORAL INTERSEPARADORES CALI 2021	**Fue contratista conformado pluralmente?**	NO
Valor del contrato en pesos	$ 422.600.000,00	**Valor del contrato en SMMLV**	423
Fecha de terminación	15/03/2022		

Integrantes sociedad plural o presentación individual	**Participación**	**Nombre como esta registrado en actual proceso**	**Aporte de experiencia**
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	95%	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S.	401,85
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Valor total de aporte			**401,85**

Observaciones	Sin Observaciones NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEZ PLUS INGENIERIA SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 422,60 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO 10 15 15 00 10 15 19 00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES EXPERIENCIA PONDERABLE - CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

5. RESUMEN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Número de contratos máximos permitidos	2

	Contrato 1	Contrato 2	Número de contratos que cumplen con el criterio
Cumple criterio de experiencia general (CE-2)	CUMPLE	CUMPLE	2
Cumple criterio de experiencia general (CE-3)	CUMPLE	CUMPLE	2
Cumple criterio de experiencia general (CE-4)	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	0

Número contratos presentados	2
Número contratos que cumple con la experiencia general	2
VALOR MINIMO A CERTIFICAR EN SMMLV	77

Contrato	Integrante del proponente					Total aportado
	1	2	3	4	5	
	IEZ PLUS INGENIERIA S.A.S					
	100%					
Contrato 1	428,45	0	0	0	0	**428,45**
Contrato 2	401,85	0	0	0	0	**401,85**
Total aportado	830,3	0	0	0	0	**830,3**
Porcentaje aportado	100%	0%	0%	0%	0%	**100%**
Porcentaje sobre valor a certificar	1078%	0%	0%	0%	0%	**1078%**
Aporta experiencia	✔					**1**

Cumple los criterios de experiencia CE-1	CUMPLE
Cumple los criterios de experiencia CE-2 y CE-3	CUMPLE
La suma de expericiencia aportado es mayor o igual al 100% del valor del proceso	CUMPLE

Cumple los criterios minimos para la acreditación de la experiencia PONDERABLE del proponente	***CUMPLE***
TOTAL DE LA EXPERIENCIA APORTADA PARA EL FACTOR PONDERABLE	**830,3**

Observaciones	CUMPLE EXPERIENCIA ADICIONAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES REQUISITOS PONDERABLES TÉCNICOS - CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA PERSONAL ADICIONAL PONDERABLE

CRITERIOS PERSONAL MINIMO

PERFIL O CARGO		TIPO DE EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	AÑOS
Inspector de Interventoría		**EXPERIENCIA GENERAL O DE FORMACIÓN ACADEMICA**	Dos (2) años de experiencia profesiona (Arquitecto o Ingeniero civil con tarjeta profesional vigente y posgrado en gerencia de proyectos, o alta gerencia o administración de proyectos de construcción.)	**2**
1	100%	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	Un (1) año de experiencia profesional relacionada como inspector de interventoría	**1**

VERIFICACIÓN EXPERIEIENCIA GENERAL PERSONLA MINIMO

Nombre	**CAMILO HERNESTO GALINDO BARON**		
Titulo	**ARQUITECTO**	CUMPLE	
Fecha de matricula profesional	**28/06/2004**	**Equivalente en años:**	**19,2**

¿CUMPLE CON EL FORMATO 12 DE OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CON FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA Y LA EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL AL PERSONAL MINIMO REQUERIDO?	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA PERSONAL ADICIONAL PONDERABLE

Certificación	Cumple con la información minima requerida	fecha de inicio	Fecha de finalización	Meses Acumulados	Dedicación	Meses efectivos laborados
1						0
2						0
3						0
4						0
5						0
6						0
7						0
8						0
9						0
10						0
11						0
12						0
13						0
14						0
15						0
16						0
17						0
18						0
19						0
20						0
21						0
22						0
23						0
24						0
25						0
26						0
27						0
28						0
29						0
30						0
				Total meses laborados		**0**
				Total años		**0**

¿CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA?	***NO CUMPLE***
¿CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA?	***NO CUMPLE***

Observaciones	NO CUMPLE,toda vez que: NO PRESENTA CERTIFICACION(ES) PARA ACREDITAR ***LA EXPERIENCIA ESPECIFICA*** SOLICITADA DEL PERSONAL ADICIONAL PROPUESTO, la cual debe ser como minimo de: *"(Un (1) año de experiencia profesional relacionada como inspector de interventoría)"* . AL SER UN FACTOR PONDERABLE NO ES SUBSANABLE, por lo tanto no se asignara el puntaje correspondiente

DANIEL ENRIQUE DIAZ I
Elaborado por

FRANCISCO J. GRANADOS G.
Revisado por

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES FACTORES PONDERABLES - CONCURSO DE MERITOS

Código interno	Nombre o razón social	Fecha de elaboración
009	1/06/2023	**1/06/2023**

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Concepto			Puntaje maximo	Puntaje Oferente
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA HABILITANTE DEL PROPONENTE			60	Ver nota 1
PERSONAL ADICIONAL AL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE			28,75	0
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10	10
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
Vinculación de personas con discapacidad			1	1
Emprendimientos y empresas de mujeres			0,25	0
Total			**100**	**11**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen nacional o perteneciente a un estado con el que exista acuerdo comercial, o a quién el estado Colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentra habilitada y en la que se comprometa que el personal que participará en la ejecución de los trabajos (para el desarrollo del contrato).	CUMPLE	10
Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen extranjero, derecho a trato nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentre habilitada y en la que se comprometa a que el personal que participará en la ejecución de los trabajos para el desarrollo del contrato.		0

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para este efecto, el proponente deberá adjuntar, junto con su oferta, además del Formato debidamente diligenciado, lo siguiente: 1. Certificación suscrita por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, o por el revisor fiscal en caso de que esté obligado a tenerlo, en la que se certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	1

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Requisito	Cumplimiento	Puntaje
De acuerdo con el resultado del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de los bienes o servicios que se requiere, y de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto. Nota: debe diligenciar formato cumplimiento de condiciones como emprendimiento y/o empresa de mujeres, el diligenciamiento del formato mencionado es requisito sine qua non, para el otorgamiento del puntaje. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	NO CUMPLE	0

Nota 1	Ver compilado de evalaución ya que depende de la mayor experiencia ponderable presentada del conjunto de proponentes habilitados

Observaciones	RESPECO AL FACTOR EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA VERIFICAR LA CONDICIÓN SEÑALADA, YA QUE NO SE PUEDE DEFINIR QUE LA SEÑORA PAULA ANDREA ALZATE MARIN DIRECTORA DEL TALENTO HUMANO, REPRESENTE MAS DEL 50% DE LOS EMPLEOS DE NIVEL DIRECTIVO, TODA VEZ QUE NO SE INFORMA LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA. POR LO ANTERIOR AL AL SER UN FACTOR PONDERABLE NO ES POSIBLE SUBSANAR NI ASIGNAR EL PUNTAJE POR ESTE FACTOR

DANIEL ENRIQUE DIAZ I
Elaborado por

FRANCISCO J. GRANADOS G.
Revisado por